



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019

Tema 14 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Información presentada por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre sus actividades en relación con la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe de la Presidencia del Consejo

Índice

	<i>Page</i>
I. Introducción.....	2
II. Apoyo prestado a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas	2
A. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	3
B. Organización de Aviación Civil Internacional	5
C. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	6
D. Foro de las Islas del Pacífico	7
E. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	10
F. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	14
G. Fondo de Población de las Naciones Unidas	15
H. Unión Postal Universal.....	15
I. Organización Mundial de la Salud.....	16



I. Introducción

1. En su resolución [2018/18](#), el Consejo Económico y Social solicitó a la Presidencia del Consejo que siguiera manteniendo contactos estrechos con la Presidencia del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales en relación con los asuntos considerados en esa resolución y que lo informara al respecto.

2. En el párrafo 7 de su resolución [73/105](#), la Asamblea General solicitó a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones internacionales y regionales, que examinaran las condiciones imperantes en cada Territorio No Autónomo y que adoptaran las medidas apropiadas a fin de acelerar el progreso de los Territorios en los sectores económico y social. En el párrafo 21 de la resolución, la Asamblea encomió al Consejo por sus deliberaciones y su resolución sobre la cuestión, y le solicitó que siguiera trabajando con el Comité Especial e intensificando su cooperación con este, con miras a elaborar medidas apropiadas para aumentar la coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea. La Asamblea, en el párrafo 12 de su resolución [73/104](#), alentó a los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones regionales a que siguieran prestando asistencia a los Territorios No Autónomos afectados por los huracanes, los fenómenos naturales y otros fenómenos meteorológicos extremos y a que formularan programas apropiados para apoyar las labores de respuesta de emergencia y de recuperación y reconstrucción, y solicitó al Secretario General que la informara sobre este asunto.

3. Los 17 Territorios siguientes están dentro del ámbito de competencia del Comité Especial: Anguila, Bermudas, Gibraltar, Guam, Islas Caimán, Islas Malvinas (Falkland Islands)¹, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn, Polinesia Francesa, Sáhara Occidental, Samoa Americana, Santa Elena y Tokelau. A continuación se expone la información presentada en respuesta a una solicitud dirigida a los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas para que proporcionaran una reseña de sus actividades en relación con estos Territorios.

II. Apoyo prestado a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas

4. Se recibieron respuestas de nueve entidades de las Naciones Unidas y una organización internacional. De esas nueve entidades, la Organización Mundial del Comercio indicó que no tenía ninguna información para aportar sobre la cuestión. De acuerdo con la información recibida, durante el período que se examina, las ocho organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que figuran a continuación siguieron prestando apoyo a los pueblos de los Territorios No Autónomos de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, el

¹ Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland Islands) (véase [ST/CS/SER.A/42](#)).

Consejo Económico y Social y el Comité Especial. La información presentada por una organización internacional figura también a continuación.

A. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

5. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proporcionó la información que figura a continuación en el contexto del párrafo 12 de la resolución [73/104](#) de la Asamblea General, titulada “Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos”, y de los párrafos 7, 9 y 10 de la resolución [2018/18](#) del Consejo Económico y Social, titulada “Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas”.

6. La CEPAL está decidida a apoyar a sus miembros asociados, incluidos los Territorios No Autónomos del Caribe, a fin de acelerar su progreso económico y social. En un estudio de 2017 dedicado a evaluar las oportunidades para mejorar la integración de los miembros asociados de la CEPAL se concretaron problemas de desarrollo frecuentes a los que se enfrentan los Territorios y se exploraron oportunidades para integrarlos en los programas de apoyo al desarrollo de la CEPAL y en los mecanismos de desarrollo internacional y regional².

7. Uno de los problemas de desarrollo que se señalaron fue la alta vulnerabilidad de los Territorios a los huracanes, los fenómenos naturales y otros fenómenos meteorológicos extremos. La subregión se está recuperando todavía de los huracanes Irma y María, ambos de categoría 5, que en septiembre de 2017 devastaron los países del norte del Caribe y los Territorios No Autónomos de Anguila, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Esos fenómenos pusieron aún más de manifiesto la vulnerabilidad de los Territorios a las perturbaciones externas, habida cuenta de sus limitados recursos económicos, su incapacidad de influir en los precios y en la demanda mundial de sus productos y los elevados costos de transporte a los que hacen frente sus frágiles economías³.

8. Tras esos fenómenos meteorológicos extremos, y en respuesta a las solicitudes de apoyo de cooperación técnica, en octubre de ese mismo año, la CEPAL envió misiones de evaluación de daños y pérdidas a Anguila, las Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes Británicas. Esas evaluaciones se tradujeron en recomendaciones concretas para los sectores, sobre la base de los análisis de expertos sectoriales encaminados a establecer estrategias progresivas de gestión del riesgo de desastres a nivel nacional y promover la colaboración multisectorial en los procesos de gestión de riesgos.

9. En 2018 y 2019 la CEPAL llevó a cabo en esos Territorios actividades de capacitación de seguimiento sobre la utilización de la metodología de evaluación de daños y pérdidas. Las sesiones de capacitación, que fueron bien recibidas, tuvieron por objeto presentar los resultados de las evaluaciones, aportar claridad y transparencia respecto de la metodología utilizada en las evaluaciones y apoyar los esfuerzos de los Territorios por incorporar la prevención de desastres y la estimación y reducción de riesgos en los planes de inversión pública y los programas de desarrollo.

² El estudio se puede consultar en <https://www.cepal.org/en/publications/41868-assessing-opportunities-enhanced-integration-associate-members-economic>.

³ Véase CEPAL, *Manual para la evaluación de desastres*, pág. 20. Se puede consultar en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35894-manual-la-evaluacion-desastres>.

10. Además de ayudar a los Territorios a aumentar su resiliencia y gestionar el riesgo de desastres, la CEPAL prestó asistencia técnica de otro tipo a los Territorios No Autónomos. Del 26 al 30 de marzo de 2018, la CEPAL llevó a cabo un taller junto con las Islas Vírgenes Británicas sobre la integración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el proceso de planificación del desarrollo. El taller se centró en ayudar a las Islas Vírgenes Británicas a elaborar un proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de base empírica y sustentado en estadísticas oficiales. El taller formaba parte de un proyecto que contaba con el apoyo de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional para el que la CEPAL facilitó un diagnóstico del estado de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y formuló recomendaciones sobre los arreglos institucionales para aplicarlos y las deficiencias en materia de capacidad estadística que había que atender en apoyo de un proceso de desarrollo sostenible con fundamento empírico.

11. La CEPAL también siguió proporcionando una plataforma para el diálogo sobre políticas a fin de que los Territorios participaran en debates de alto nivel destinados a abordar los problemas de desarrollo de la subregión. Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat participaron en la Quinta Reunión de la Mesa Redonda sobre Desarrollo del Caribe, celebrada el 26 de abril de 2018, y en el 27º período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, que tuvo lugar el 27 de abril de 2018. En el seminario regional del Pacífico sobre la aplicación del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, celebrado por el Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales en Saint George's del 9 al 11 de mayo de 2018, la CEPAL presentó sus programas de asistencia para los Territorios No Autónomos del Caribe y reiteró su compromiso de ampliar la cobertura de sus intervenciones, asistencia técnica, investigaciones y publicaciones principales para brindar más apoyo a las aspiraciones de desarrollo de los Territorios.

12. Los Territorios también participaron activamente en las siguientes reuniones regionales e iniciativas de desarrollo de la capacidad convocadas por la CEPAL y sus asociados para el desarrollo:

<i>Fecha y lugar de celebración</i>	<i>Evento</i>	<i>Territorios que participaron</i>
24 a 26 de julio de 2018, Guyana	Foro del Caribe sobre Población, Juventud y Desarrollo, que incluyó: <ul style="list-style-type: none"> • Reunión preparatoria del Caribe de la Tercera Reunión de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe • Reunión sobre la aplicación de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud 	Anguila, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat
30 a 31 de julio de 2018, Chile	57º Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	Montserrat
7 a 9 de agosto de 2018, Perú	Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	Montserrat
Sesiones programadas periódicamente a comienzos de noviembre de 2018	Sesiones en línea para preparar la 14ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Anguila, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat

13. Además, la CEPAL sigue incluyendo información detallada sobre los Territorios en sus publicaciones, incluidos datos sobre los resultados económicos de Anguila y Montserrat en su publicación *Economic Survey of the Caribbean*⁴, de carácter anual, y en la publicación *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean*⁵. La CEPAL está trabajando para ampliar el alcance de estas publicaciones a otros Territorios. Entre otras publicaciones recientes que incluyen datos y análisis sobre los Territorios cabe mencionar las tituladas *The Caribbean Outlook, 2018*⁶, *Disability, Human Rights and Public Policy in the Caribbean*⁷ y *Planning for the 2020 Round of Population Censuses in the Caribbean*⁸.

B. Organización de Aviación Civil Internacional

14. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) proporcionó la información que figura a continuación.

15. En 2018, los Territorios No Autónomos de Anguila, Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat participaron en el proyecto regional de cooperación técnica de la OACI para la región del Caribe sobre el tema “Implementación de los sistemas de navegación aérea basada en la *performance*” (PBN) (RLA/09/801). El objetivo de este proyecto es prestar asistencia a los Estados, Territorios y organizaciones de la región del Caribe en la aplicación efectiva tanto de las normas y métodos recomendados de la OACI y las mejoras en materia de seguridad como de los servicios y sistemas de PBN, a fin de lograr un sistema de aviación seguro, eficiente y sostenible que esté en consonancia con el Plan Mundial de Navegación Aérea, el Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación, el Plan Regional de Navegación Aérea para el Caribe y Sudamérica y las metas de rendimiento en materia de navegación aérea y seguridad de la aviación y que respalde la iniciativa de la OACI “Ningún país se queda atrás”. El proyecto está financiado por Antigua y Barbuda, Aruba, las Bahamas, Barbados, Belice, el Canadá, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, los Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, el Sistema de Supervisión de la Seguridad de la Aviación del Caribe, la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea y la Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental.

16. Entre los logros del proyecto en 2018 figuran la actualización y aprobación de un plan regional de PBN para todos los Estados y Territorios del Caribe. La aplicación de la PBN ayudará a reducir la vulnerabilidad del espacio aéreo de los Estados y Territorios del Caribe ante las perturbaciones en caso de desastre natural y aumentará la eficiencia de las operaciones.

17. En 2018, la Polinesia Francesa participó en el Programa de Procedimientos de Vuelo para Asia y el Pacífico (RAS09801), un proyecto regional de cooperación técnica para la región de Asia y el Pacífico. El objetivo del programa es ayudar a los Estados y Territorios a desarrollar una capacidad sostenible en el diseño de

⁴ Se puede consultar en www.cepal.org/en/publications/44478-economic-survey-caribbean-2018.

⁵ Se puede consultar en www.cepal.org/en/publications/44479-preliminary-overview-economies-caribbean-2017-2018.

⁶ Se puede consultar en <https://www.cepal.org/en/publications/43581-caribbean-outlook>.

⁷ Se puede consultar en <https://www.cepal.org/en/publications/43306-disability-human-rights-and-public-policy-caribbean-situation-analysis>.

⁸ Se puede consultar en <https://www.cepal.org/en/publications/43361-planning-2020-round-population-censuses-caribbean>.

procedimientos de vuelo por instrumentos, de conformidad con la resolución A36-23 de la Asamblea de la OACI, relativa a la aplicación de la PBN, y con las obligaciones de los Estados de garantizar la calidad de sus procedimientos de vuelo por instrumentos, que se consolidaron en la resolución A37-11 de la Asamblea de la OACI. El programa está financiado por Australia, China, Filipinas, Francia, la República de Corea, Singapur, Sri Lanka y Tailandia y comparte ubicación con la Suboficina Regional de la OACI en la Región de Asia y el Pacífico en Beijing.

18. Entre los logros del programa en 2018, se siguió ofreciendo capacitación, validación e implementación en materia de diseño de procedimientos de vuelo a los Estados y Territorios miembros del Programa de Procedimientos de Vuelo para Asia y el Pacífico. En China se impartieron cuatro cursos de capacitación, en los que participaron 66 personas de 13 Estados y Territorios, en apoyo de la aplicación de las prioridades del Comité Directivo del Programa de Procedimientos de Vuelo para Asia y el Pacífico. Los cursos abarcaron el diseño del procedimiento inicial, el diseño del procedimiento de PBN, capacitación de actualización del procedimiento de vuelo de PBN y los procedimientos de aproximación a un punto en el espacio para vuelos en helicóptero. La fase III del Programa de Procedimientos de Vuelo se centró en la impartición de cursos avanzados para atender las necesidades de los Estados y otras actividades de capacitación sobre nuevos procedimientos para dar seguimiento a las modificaciones introducidas en los criterios de diseño de procedimientos de la OACI. La formación tuvo lugar en Beijing del 3 al 6 de diciembre de 2018 y a ella asistieron 18 participantes. La aplicación de la PBN ayudará a reducir la vulnerabilidad del espacio aéreo ante las perturbaciones en caso de desastre natural y aumentará la eficiencia de las operaciones.

C. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

19. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) indicó que proporciona préstamos para proyectos a sus Estados miembros en desarrollo. Como los 17 Territorios No Autónomos no son Estados miembros del FIDA, no pueden beneficiarse de los fondos que destina a las pequeñas explotaciones agrícolas y los programas de desarrollo rural.

20. Sin embargo, el FIDA ofrece asistencia a los Territorios de modo indirecto por medio de su participación en la formulación de políticas, con la que promueve mejores políticas globales y más inversión en la transformación rural en los principales foros regionales e internacionales (por ejemplo, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y los foros regionales de desarrollo sostenible), en particular en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, el FIDA desempeña una labor analítica y basada en el conocimiento sobre temas de interés para los 17 Territorios, como el cambio climático, el empleo juvenil, la productividad agrícola, la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y otros temas conexos. Se puede acceder a los productos del conocimiento que el FIDA elabora para el desarrollo de la agricultura de base empírica y las políticas y programas de desarrollo rural. El FIDA también ha financiado muchos subsidios de investigación agrícola (por ejemplo, a través del Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola) sobre temas de importancia para los 17 Territorios, como la plantación de bananos, el cultivo hidropónico con fibra de coco y la gestión de los recursos hídricos. Los resultados de las investigaciones son públicos y están a disposición de todos los Territorios No Autónomos.

D. Foro de las Islas del Pacífico

21. La secretaría del Foro de las Islas del Pacífico proporcionó la información que se presenta a continuación.

Estatus en el Foro de las Islas del Pacífico

22. La Polinesia Francesa y Nueva Caledonia son miembros de pleno derecho del Foro de las Islas del Pacífico. Tokelau es miembro asociado, y Guam y Samoa Americana son miembros observadores.

23. El Foro de las Islas del Pacífico, por invitación del Alto Comisionado de la República Francesa en Nueva Caledonia y bajo los auspicios de las Naciones Unidas, estableció en Nueva Caledonia el Comité Ministerial del Foro de las Islas del Pacífico y actuó como observador en el referéndum de Nueva Caledonia sobre la plena soberanía y la independencia, celebrado el 4 de noviembre de 2018⁹. En el momento de redactarse el presente informe, el Gobierno de Nueva Caledonia se hallaba examinando el informe del Comité Ministerial.

Cuestiones ambientales y relacionadas con el clima

Polinesia Francesa

24. El aumento del nivel del mar amenaza a las poblaciones costeras. La mayor parte de la ciudad de Papeete se encuentra a menos de 15 metros por encima del nivel del mar y está rodeada por una laguna costera poco profunda y por playas costeras en el borde exterior. Tahití es una isla volcánica con picos montañosos, varios de los cuales sobrepasan los 2.000 metros de altura. El terreno accidentado y sus características montañosas han hecho que la población solo pueda habitar una pequeña cantidad de tierra.

25. El archipiélago de Tuamotu, una de las varias masas terrestres con una elevación de uno a dos metros sobre el nivel del mar, podría desaparecer en los próximos decenios. De seguir al ritmo actual, se prevé que el nivel del mar aumente unos 50 centímetros, lo que tendrá enormes repercusiones en la presencia humana y la topografía del archipiélago.

26. La decoloración del coral amenaza las poblaciones de peces y debilita las barreras naturales que protegen de las fuertes tormentas a la Polinesia Francesa, que ha experimentado siete episodios de decoloración del coral en los últimos 20 años. El caso más dañino se produjo en 1991, cuando desapareció aproximadamente el 20 % de las colonias de corales. Los daños que han sufrido los arrecifes de coral del Territorio han provocado una disminución del número de peces de la laguna costera y el declive de la cadena alimentaria oceánica en su conjunto. Tanto la pesca de subsistencia como las exportaciones de pescado se han visto afectadas. La degradación de los corales como consecuencia de la decoloración y la acidificación puede socavar las barreras físicas naturales del Territorio contra las tormentas de mayor intensidad. Las islas están rodeadas por arrecifes de coral que forman lagunas. Las tormentas intensas, que, según se prevé, serán más frecuentes, y el deterioro del coral causado por la decoloración podrían hacer que las islas perdieran su protección natural, con lo que las tierras quedarían expuestas a los fenómenos meteorológicos.

⁹ Se puede consultar un comunicado para los medios de comunicación emitido por la misión en www.forumsec.org/interim-statement-from-the-pacific-islands-forum-ministerial-committee-to-the-new-caledonia-referendum/.

Nueva Caledonia

27. El arrecife barrera de Nueva Caledonia es el segundo arrecife de coral de doble barrera más largo del mundo. Si bien la mayoría de los arrecifes gozan de buena salud, en enero de 2002 la Potencia administradora propuso que se los incluyera en la lista de Sitios del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura debido a la amenaza a la que estaban expuestas sus especies marinas. Trece comités de gestión local vigilan el arrecife para asegurar su salud. Sin embargo, la erosión ocasionada por las inundaciones resultantes de los ciclones sigue siendo cada vez mayor debido al aumento de la temperatura del mar y la pérdida de hábitats costeros.

28. Nueva Caledonia se enfrenta a la difícil tarea de fomentar tanto la resistencia como la resiliencia a las tormentas violentas. En mayo de 2017, Vanuatu y Nueva Caledonia se vieron azotadas por el ciclón Donna, que se produjo fuera de las fechas habituales de la llamada temporada de ciclones del Pacífico. Otro fenómeno atípico, el ciclón Ella, se formó también al mismo tiempo. El archipiélago se ha visto afectado durante mucho tiempo por este tipo de tormentas, que tienen el potencial de causar daños irreversibles y que en la actualidad suelen ser más intensas y se producen fuera de la temporada normal de ciclones. El aumento de las vulnerabilidades en estas zonas puede tener consecuencias a largo plazo para la recuperación y el desarrollo general.

Tokelau

29. El aumento del nivel del mar pone en peligro la habitabilidad y la agricultura de subsistencia. La presencia humana en el entorno llano y bajo de Tokelau es especialmente vulnerable al aumento del nivel del mar. Los islotes más pequeños ya han desaparecido, y los más grandes están ahora en peligro. No existe ningún terreno elevado al que la población de Tokelau pueda trasladarse a medida que asciende el nivel del mar; además, el suelo es una mezcla de coral y arena solo apta para unos pocos cultivos, como el árbol del pan, el coco, el pandanus, el taro gigante de pantano y el banano. Conforme asciende, el mar pone en peligro los islotes más grandes invadiendo la tierra firme y aumentando la salinidad de un suelo poco fértil por naturaleza. Varias especies de plantas han desaparecido debido a la erosión del suelo.

30. El aumento de las temperaturas amenaza la salud humana y el abastecimiento de agua. Las temperaturas más cálidas en todo el mundo han hecho que el clima de Tokelau, ya de por sí caluroso, haya llegado al punto de afectar la salud humana. Las personas con trastornos respiratorios y los niños y los ancianos están especialmente expuestos a sufrir más problemas de salud debido al aumento de las temperaturas. El clima más cálido también está intensificando los períodos de sequía, durante los cuales el agua dulce, que ya escasea en condiciones normales, es cada vez más difícil de encontrar. La falta de hidratación agrava los posibles problemas de salud de la población de Tokelau.

31. La salud de los corales incide en la pesca de subsistencia. La población de corales en las lagunas que rodean las islas de Tokelau ha disminuido debido al aumento de las temperaturas marinas, la decoloración del coral y la acidificación del océano, y ello ha afectado a la cantidad y la calidad del pescado del que depende la población de Tokelau para su subsistencia. Además, las condiciones meteorológicas extremas han contribuido a que algunas especies de peces de laguna hayan desaparecido.

Seguridad regional y delincuencia transnacional

32. En su calidad de miembros del Foro de las Islas del Pacífico, la Polinesia Francesa y Nueva Caledonia son partes en las declaraciones y disposiciones en materia de seguridad del Foro. La más reciente de ellas, la Declaración de Boe sobre

Seguridad Regional, aborda un concepto ampliado de seguridad que incluye cuestiones de seguridad transnacional como el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero. La Polinesia Francesa y Nueva Caledonia se benefician de las disposiciones contempladas en esta nueva declaración, entre ellas la capacitación y el asesoramiento sobre la formulación de políticas y el desarrollo de la capacidad, y del intercambio de información dentro de la región sobre tráfico de drogas, blanqueo de dinero y otras actividades ilícitas y delictivas.

33. La Polinesia Francesa y Nueva Caledonia son miembros de los Jefes de Policía de las Islas del Pacífico y, como tales, están al corriente de los debates y el asesoramiento en curso sobre cuestiones relacionadas con las drogas, el blanqueo de dinero y otras actividades delictivas ilícitas dentro de la región.

34. Una importante iniciativa de los Jefes de Policía de las Islas del Pacífico es la Red sobre el Delito Transnacional del Pacífico, una red proactiva de inteligencia e investigación criminal dirigida por la policía para combatir la delincuencia transnacional en el Pacífico mediante un enfoque multiinstitucional y regional. Un número considerable de sus exámenes se centran en el tráfico de drogas, el blanqueo de dinero y otras actividades delictivas ilícitas en la región. Las conversaciones para que Nueva Caledonia y la Polinesia Francesa estudien la posibilidad de unirse oficialmente a los Jefes de Policía de las Islas del Pacífico siguen en marcha. Los beneficios que obtienen sus miembros incluyen:

a) La posibilidad de asistir como miembro de pleno derecho a la Conferencia sobre Delincuencia Transnacional y de colaborar e intercambiar información con otros organismos encargados de hacer cumplir la ley y foros regionales del Pacífico sobre la detección del tráfico de drogas, el blanqueo de dinero y otras actividades delictivas ilegales y la lucha contra ellas;

b) La posibilidad de acceder a iniciativas de desarrollo de la capacidad para aumentar las competencias y capacidades en materia de inteligencia mediante actividades de desarrollo profesional específicas para el ámbito en la región del Pacífico.

35. La Polinesia Francesa y Nueva Caledonia también son miembros de la Comunidad de Mejora de los Procesos de Inmigración en el Pacífico, a través de la cual se puede acceder a iniciativas de desarrollo de la capacidad para la gestión de las fronteras y cuestiones conexas relacionadas con la delincuencia transnacional, como el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero.

36. La Polinesia Francesa y Nueva Caledonia también son miembros de la Organización de Aduanas de Oceanía, en el marco de cuyo programa sobre mantenimiento del orden y seguridad fronteriza los miembros mantienen un diálogo permanente para subsanar los problemas en esa esfera que afectan a la región en su conjunto.

37. Más en concreto, el programa tiene por objeto aumentar la seguridad de la cadena de suministro internacional en todas sus etapas adoptando un enfoque equilibrado en las medidas de seguridad a fin de garantizar que los delincuentes no manipulen los envíos que entran o salen de un territorio aduanero ni interfieran en ellos, facilitar en mayor medida las actividades de los comerciantes que cumplen con las normas, aumentar el grado de protección que alcanzan los controles aduaneros y mejorar la cooperación en asuntos aduaneros y comerciales.

38. Estas actividades sirven de apoyo a las iniciativas más amplias de lucha contra la delincuencia organizada, dado que las organizaciones aduaneras poseen información y conocimientos especializados sobre los movimientos de mercancías y cargamentos; a su vez, una mayor transparencia garantiza que las partes interesadas

que intervienen en la cadena de suministro internacional se abstengan de hacer un uso indebido de ella, ya sea con fines ilícitos, delictivos o terroristas.

39. Si bien la Polinesia Francesa y Nueva Caledonia no son miembros del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico, la Armada de la Potencia administradora ha venido participando en operaciones anuales dirigidas por el Organismo, como la Operación Kurukuru y la Operación Tui Moana. Estas misiones han llevado a cabo operaciones de seguimiento y vigilancia dentro de las zonas económicas exclusivas de los miembros del Foro. Por medio de la información obtenida de estos ejercicios, el Centro Regional de Vigilancia Pesquera del Organismo puede asesorar a todos los miembros participantes, entre ellos la Polinesia Francesa, Nueva Caledonia y Tokelau, sobre los lugares en que es probable que se realicen actividades ilegales relacionadas con la pesca.

E. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

40. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) proporcionó la información que se presenta a continuación.

Asistencia humanitaria en respuesta a los huracanes de 2017

41. Entre el 6 y el 10 de septiembre de 2017, el huracán de categoría 5 Irma, el más potente jamás registrado sobre el Atlántico, devastó varios países y Territorios del Caribe, en los que causó un colapso generalizado de los servicios esenciales. Después del huracán Irma sobrevino el huracán María, también de categoría 5. Ambos huracanes produjeron daños de gran magnitud, y el UNICEF estimó que en los países y Territorios más afectados al menos 1,4 millones de personas, de las que 357.000 eran niños, necesitaban asistencia humanitaria inmediata. Como mínimo, 72.000 de esas personas, 18.000 de ellas niños, se encontraban en los Territorios No Autónomos de Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turcas y Caicos¹⁰.

42. La envergadura e intensidad de la devastación en tantas islas afectadas hicieron que el funcionamiento y la logística fueran enormemente difíciles y costosos. El UNICEF puso en marcha el llamamiento “Acción Humanitaria para la Infancia” y una estrategia de respuesta centrada en proporcionar socorro inmediato a las poblaciones afectadas, entre otras cosas mediante el abastecimiento de agua potable y el acceso a ella, saneamiento y suministros higiénicos; la prevención de los brotes de enfermedades de transmisión hídrica, en particular el cólera; el apoyo a la reapertura de las instalaciones y escuelas para el desarrollo en la primera infancia y, cuando fue necesario, a la creación de centros temporales de aprendizaje; la prestación de apoyo psicosocial a los niños; la facilitación de acceso a servicios de protección de la infancia y a información necesaria para evitar los daños, la violencia y los riesgos para la salud en contextos posteriores a situaciones de emergencia; la provisión de transferencias de efectivo para cubrir las necesidades básicas de los niños más pobres; y el respaldo a la participación e implicación de las familias, los niños y los adolescentes en las actividades de recuperación. Aunque el período de aplicación del llamamiento “Acción Humanitaria para la Infancia” tras los huracanes en el Caribe terminó a finales de 2017, algunas actividades continuaron a lo largo de 2018. A pesar de los importantes progresos realizados, fue fundamental que ciertos programas

¹⁰ Según las estimaciones del UNICEF, basadas en fuentes oficiales. El número de personas necesitadas de asistencia era de 13.555 en Anguila, 28.054 en las Islas Vírgenes Británicas y 30.556 en las Islas Turcas y Caicos. El número de niños necesitados de asistencia era de 3.778 en Anguila, 7.367 en las Islas Vírgenes Británicas y 7.527 en las Islas Turcas y Caicos.

prosiguieran para reforzar los sistemas de protección social y preparación en toda la región y reducir al mínimo las posibles consecuencias de futuras emergencias.

43. En la misma línea, el UNICEF ha seguido ejecutando su programa ordinario en los países y Territorios afectados y ha intensificado su apoyo a las iniciativas de recuperación y preparación. En los países del Caribe Oriental, el UNICEF está realizando considerables esfuerzos para apoyar la aplicación de la Iniciativa para Escuelas Seguras en el Caribe, que tiene tres dimensiones fundamentales: centros de enseñanza seguros, gestión de desastres en el ámbito escolar y educación sobre la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. La ejecución global de este programa permitirá que los sistemas educativos estén mejor equipados y más preparados para hacer frente a futuras amenazas. Asimismo, el UNICEF sigue colaborando con las principales partes interesadas para fortalecer los sistemas de protección social de respuesta a las crisis, como las redes de protección social para los más vulnerables.

44. A finales de 2017, tras las intervenciones humanitarias del UNICEF en Anguila, las Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes Británicas, al menos 25.000 personas tenían mejor acceso al agua y el saneamiento, de las cuales más de 10.000 eran niños que disponían de acceso al agua y a instalaciones de saneamiento e higiene en las escuelas; más de 13.000 niños contaban con escuelas equipadas con materiales pedagógicos y recreativos primordiales; unos 5.000 niños recibían apoyo psicosocial; y aproximadamente 16.000 niños afectados por los huracanes habían recibido información esencial sobre seguridad, protección y buenas prácticas de higiene. En las Islas Vírgenes Británicas, las actividades continuaron en 2018: a fines de mayo de 2018 se había facilitado acceso al agua y a instalaciones de saneamiento e higiene a otros 1.100 niños, 72 niños habían obtenido acceso a actividades de apoyo psicosocial y más de 2.300 niños tenían acceso a servicios educativos (véase el cuadro que figura a continuación).

Resumen de los resultados del programa del UNICEF sobre huracanes en el Caribe (septiembre de 2017 a mayo de 2018)

Resumen de los resultados (a 28 de mayo de 2018)	Territorio	Respuesta del UNICEF			Total
		Metas (2017)	Resultados totales (2017)	Resultados (enero a mayo 2018)	
Agua, saneamiento e higiene					
Número de personas con acceso al agua potable	Islas Vírgenes Británicas	1 308	208	1 100	1 308
	Islas Turcas y Caicos	24 840	24 840		24 840
Número de niños en edad escolar con acceso a jabón e instalaciones que funcionan bien para lavarse las manos en escuelas y centros seguros o de aprendizaje	Anguila	3 579	3 245		3 245
	Islas Vírgenes Británicas	5 742	3 278		3 278
	Islas Turcas y Caicos	6 269	4 012		4 012
Protección infantil					
Número de niños inscritos en actividades psicosociales	Anguila	1 689	1 475		1 475
	Islas Vírgenes Británicas	3 344	2 208	72	2 352
	Islas Turcas y Caicos	3 085	976		976
Número de facilitadores del programa "Retorno de la Alegría" capacitados en apoyo psicosocial en situaciones posteriores a desastres	Anguila	90	87		87
	Islas Vírgenes Británicas	315	141	64	205
	Islas Turcas y Caicos	60	54		54

Resumen de los resultados (a 28 de mayo de 2018)	Territorio	Respuesta del UNICEF			Total
		Metas (2017)	Resultados totales (2017)	Resultados (enero a mayo 2018)	
Número de niños que disponen de acceso seguro a espacios comunitarios en los que socializar, jugar, aprender, etc.	Anguila	3 778	3 305		3 305
	Islas Vírgenes Británicas	2 871	3 278		3 278
	Islas Turcas y Caicos	5 728	4 230		4 230
Educación y desarrollo del niño en la primera infancia					
Número de niños y adolescentes en edad escolar a los que prestan servicios las escuelas (incluidas las escuelas que volvieron a abrir y las nuevas instalaciones temporales)	Anguila	2 875	2 875		2 875
	Islas Vírgenes Británicas	4 400	3 266	2 308	5 574
	Islas Turcas y Caicos	4 018	4 012		4 012
Número de niños que asisten a escuelas provistas con materiales pedagógicos y recreativos primordiales	Anguila	3 579	3 600		3 600
	Islas Vírgenes Británicas	5 742	5 639	1 320	6 959
	Islas Turcas y Caicos	4 018	4 648		4 648
Número de niños menores de cinco años de edad con acceso a entornos seguros de aprendizaje y juego que promueven la protección y el bienestar	Anguila	846	682		682
	Islas Vírgenes Británicas	1 494	350	1 061	1 411
Comunicación para el desarrollo					
Número de niños con acceso a información sobre seguridad, protección y buenas prácticas de higiene	Anguila	3 778	3 778		3 778
	Islas Vírgenes Británicas	7 367	6 928	250	7 178
	Islas Turcas y Caicos	7 527	4 901		4 901

45. Además, en las Islas Vírgenes Británicas, durante el primer semestre de 2018, el UNICEF, en asociación con el Ministerio de Educación y Cultura del Territorio y Adventist Development and Relief Agency International, llevó a cabo proyectos de remoción de escombros y otros proyectos conexos en varias escuelas primarias y, junto con el Oficial Jefe de Educación, preparó la estrategia territorial de reconstrucción del sistema educativo. El UNICEF también ayudó en la labor de coordinación de los voluntarios que clasificaron los juguetes donados por la policía británica para los centros de desarrollo en la primera infancia y colaboró con el Ministerio de Educación y Cultura para distribuirlos a 25 centros.

46. En asociación con Adventist Development and Relief Agency International, el UNICEF proporcionó apoyo en relación con el abastecimiento de agua y el saneamiento a centros de aprendizaje y escuelas provisionales en las Islas Vírgenes Británicas. Se adquirieron cinco generadores, que se instalaron en escuelas para que la bomba de agua funcionara correctamente, y se distribuyeron tanques de agua a un centro de salud y una escuela.

47. En aras de la creación de capacidad después de la respuesta de emergencia, el UNICEF facilitó un taller sobre la experiencia adquirida en las Islas Vírgenes Británicas para directores de escuelas, en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura. Se entregó una lista exhaustiva de recomendaciones al Oficial Jefe de Educación para que la difundiera.

Iniciativa para Escuelas Seguras en el Caribe

48. En vista de los efectos devastadores que los huracanes Irma y María tuvieron en el sistema educativo del Caribe, el UNICEF no ha escatimado esfuerzos para crear sistemas educativos más resilientes mediante la aplicación de la Iniciativa para Escuelas Seguras en el Caribe, que se basa en el Programa de Escuelas Seguras del

Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre. Desde mayo de 2018 se está ejecutando un proyecto financiado por la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas para analizar los marcos educativos nacionales y regionales (es decir, las legislaciones, políticas, estrategias y programas), apoyar la elaboración y aplicación de protocolos subregionales y nacionales para dar prioridad al derecho a la educación en los planes de preparación y respuesta frente a emergencias, y ayudar a determinados países y Territorios en la elaboración y aplicación de planes de gestión del riesgo de desastres a nivel de escuelas. Al final del proyecto, los países y Territorios no solo dispondrán de un sistema educativo más resiliente mediante diversas políticas y programas, sino también de orientaciones y protocolos precisos que se deben adoptar en caso de emergencia. En el marco del proyecto, al menos 120 encargados de formular políticas y técnicos del Ministerio de Educación de al menos 10 de los 12 países y Territorios recibirán capacitación sobre la puesta en práctica del Programa de Escuelas Seguras. En cinco países y Territorios seleccionados, entre ellos Anguila y las Islas Vírgenes Británicas, 160 directores de escuela, maestros y padres y más de 6.000 alumnos de enseñanza primaria participarán plenamente en la ejecución del proyecto en las escuelas, en el que intervendrán al menos 64 organizaciones (12 Ministerios de Educación, 12 oficinas nacionales de gestión de desastres y 40 escuelas) y del que se beneficiarán más de 6.000 estudiantes.

49. En enero de 2019 se movilizó y capacitó a técnicos y encargados de formular políticas clave de 12 Ministerios de Educación, incluidos los de Anguila y las Islas Vírgenes Británicas, para que diseñaran y llevaran a la práctica la Iniciativa para Escuelas Seguras en el Caribe. Más de 200 agentes clave de los Ministerios de Educación de la región ya habían recibido formación. Las sesiones de capacitación se centraron en la preparación y la respuesta, y en ellas se examinaron los principios de resiliencia que deben incluirse en el sistema educativo y las cuestiones relativas a la protección de la infancia. En las sesiones de capacitación participaron agentes clave de los Ministerios de Educación, las oficinas nacionales de gestión de desastres y las dependencias nacionales de protección infantil, así como de dos importantes órganos regionales, la Organización de Estados del Caribe Oriental y el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre, y de organizaciones internacionales.

50. En colaboración con un asociado regional y en estrecha consulta con todos los países y Territorios participantes, se ha ultimado un primer borrador de las directrices para aumentar la resiliencia de las instalaciones educativas, basado en las prácticas y conocimientos de los países y Territorios y que se ha remitido a los principales agentes de cada país y Territorio (planificadores y oficiales jefes de educación) para que formulen observaciones y sugieran mejoras. En el momento de redactarse el presente informe, se prevé que las directrices se finalizarán y presentarán a todos los Ministerios de Educación para su aprobación a finales de febrero de 2019.

Apoyo a la preparación

51. En preparación para la temporada de ciclones de 2018 y, en particular, dados los posibles efectos del huracán Isaac a principios de septiembre de 2018, el UNICEF aprovechó la capacidad y la experiencia adquirida en las situaciones de emergencia de 2017 mediante la adopción de medidas rápidas para asegurar que se desarrollara la capacidad necesaria en caso de emergencia. Entre las medidas de preparación del UNICEF figuran las siguientes:

a) El UNICEF mantuvo contactos periódicos con los asociados en la ejecución, en particular en Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat, a fin de determinar su estado de preparación actual y su posible capacidad de respuesta;

b) En Montserrat se divulgaron mensajes de radio centrados en la prevención de la violencia contra los niños y en la manera de mantenerlos a salvo durante las situaciones de emergencia. También se repartieron mensajes clave en copias listas para impresión para que los asociados las imprimieran localmente;

c) El UNICEF está preparado para activar la plataforma mundial U-Report, que sirve para difundir y recopilar información fundamental sobre el agua, el saneamiento y la higiene y alienta a los usuarios de la plataforma a que inviten a sus amigos a unirse a ella para que puedan recibir información crucial.

F. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

52. A continuación se indican las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) relacionadas con los Territorios del Caribe en el ámbito de competencia del Comité Especial de Descolonización.

América Latina y el Caribe

53. En el período 2017-2018, el PNUD adaptó su labor al Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el Caribe, un marco estratégico que orientará la labor de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Caribe para el período 2017-2021. El marco estratégico fue firmado en 2017 por 21 Gobiernos de la región y el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los siguientes Territorios No Autónomos: Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.

54. Los programas regionales del PNUD para América Latina y el Caribe se han centrado en tres prioridades principales en 2017-2018: la resiliencia frente al clima, la reducción del riesgo de desastres y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

55. Un factor importante observado en 2017 fueron los efectos de los huracanes Irma y María, dos tormentas de categoría 5 que causaron destrucción generalizada en varios Estados miembros y Territorios e hicieron que los progresos en materia de desarrollo alcanzados durante decenios se desvanecieran. El PNUD elaboró una estrategia amplia para apoyar a los países y Territorios afectados, entre ellos las Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes Británicas. Se movilizaron más de 22 millones de dólares para financiar actividades de aumento de la resiliencia en esos países y Territorios. Se prestó apoyo en las siguientes esferas:

a) Planificación inmediata de la recuperación después de los desastres mediante el envío de asesores de recuperación temprana a fin de aumentar la capacidad de coordinación de los Gobiernos;

b) Restablecimiento de los medios de subsistencia y estímulo de la economía local por medio de programas de efectivo por trabajo en esferas como la gestión de residuos y la remoción de escombros;

c) Evaluaciones exhaustivas de los daños en los edificios realizadas en asociación con las autoridades nacionales y Microsoft Corporation;

d) Suministro de materiales de construcción de tejados y asesoramiento técnico para “reconstruir mejor” a fin de ayudar a restaurar los edificios públicos y las viviendas de las personas afectadas.

G. Fondo de Población de las Naciones Unidas

56. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha apoyado activamente a numerosos Territorios No Autónomos del Atlántico y el Caribe, entre ellos Anguila, las Bermudas, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.

57. En Anguila, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat, el UNFPA prestó apoyo técnico y financiero a los ministerios pertinentes para fortalecer la capacidad del Paquete de Servicios Iniciales Mínimos para la Salud Reproductiva a fin de atender las necesidades de salud sexual y reproductiva y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia. El UNFPA sigue colaborando con esos Gobiernos para asegurar que el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos se incorpore en las estrategias y planes de respuesta en casos de desastre como mecanismo que puede salvar vidas durante las emergencias.

58. En 2017, el UNFPA aportó más de 400.000 dólares de los Estados Unidos como contribución ante los efectos de los huracanes Irma y María en el Caribe. El UNFPA proporcionó a las Islas Turcas y Caicos kits de salud reproductiva que contenían medicamentos, suministros y equipo esenciales a fin de que se pudieran prestar los servicios prioritarios de salud reproductiva a las poblaciones afectadas. El personal sanitario también recibió capacitación sobre el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos de Salud Reproductiva, con lo que mejoró considerablemente la capacidad de los centros de salud para reducir la morbilidad materna y neonatal, gestionar las complicaciones obstétricas y responder a los casos de violencia sexual. Además, se distribuyeron a las mujeres y las niñas en edad reproductiva un total de 932 kits de higiene femenina con artículos de higiene y aseo.

59. En Anguila, el UNFPA ayudó a elaborar la política de salud sexual y reproductiva para el período 2018-2023, que abarca la salud materno-infantil, la prevención del VIH y las necesidades de los grupos vulnerables y marginados, así como otras esferas críticas. En 2019 se ha empezado a facilitar asistencia técnica para realizar un estudio amplio sobre prevalencia en el ámbito de la salud sexual y reproductiva que proporcionará datos necesarios para aplicar en mayor grado la política de salud sexual y reproductiva.

60. El UNFPA colabora actualmente con los departamentos u oficinas de estadística de Anguila, las Bermudas, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat para mejorar la formación de la capacidad institucional y el apoyo técnico que se le brinda en preparación de la ronda de censos de población y vivienda de 2020. Se podrán generar así datos desglosados para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para la planificación de políticas y programas, incluso en situaciones de emergencia.

61. En la región del Pacífico, el UNFPA tiene una relación programática con Tokelau y presta apoyo para asegurar el suministro eficaz de productos de planificación familiar, incluso en lo que respecta a la preparación y la respuesta en casos de emergencia.

H. Unión Postal Universal

62. La Unión Postal Universal (UPU), organización intergubernamental de carácter técnico y organismo especializado de las Naciones Unidas, está integrada actualmente por 192 países miembros, de los cuales 190 son Estados soberanos. Sus otros miembros son los “Territorios de Ultramar cuyas relaciones internacionales están a cargo del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte”, a los que en congresos anteriores se ha concedido el estatuto de países miembros por separado.

En ese sentido, la UPU observa que varios de los Territorios No Autónomos que están dentro del ámbito de competencia del Comité Especial forman parte de esos Territorios de Ultramar del Reino Unido.

63. Otros Territorios que se ajustan a la situación descrita en el artículo 23 de la Constitución de la UPU (“Aplicación de las Actas de la Unión a los Territorios cuyas relaciones internacionales estén a cargo de un país miembro”) guardan relación con los Estados Unidos de América, país miembro responsable de Guam, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Samoa Americana. La misma situación se aplica a Francia respecto de Nueva Caledonia y la Polinesia Francesa y a Nueva Zelandia respecto de Tokelau.

64. Para todos esos Territorios tienen plena vigencia las disposiciones pertinentes de las Actas de la UPU, en particular en lo que respecta al funcionamiento y la reglamentación de los servicios postales internacionales y el debido cumplimiento de las obligaciones dimanantes de las Actas de la UPU. Algunos de esos Territorios también se benefician de la cooperación técnica y de otros proyectos de la UPU (como fueron los casos de Bermudas y las Islas Caimán en 2018).

65. Además, varios Territorios tienen sus propios operadores designados (es decir, entidades gubernamentales o no gubernamentales designadas oficialmente por el país miembro para prestar los servicios postales internacionales y cumplir las obligaciones conexas derivadas de las Actas de la UPU en su territorio). Esos Territorios son los siguientes: Anguila, las Bermudas, Gibraltar, las Islas Caimán, las Islas Malvinas (Falkland Islands)¹, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Nueva Caledonia y Santa Elena. La UPU también señala que no realiza actividades en el Sáhara Occidental.

I. Organización Mundial de la Salud

66. La Organización Mundial de la Salud (OMS) facilitó ejemplos de las actividades que lleva a cabo en los Territorios No Autónomos de dos de sus regiones (región de las Américas y del Pacífico Occidental) que se describen a continuación.

Región de las Américas

Anguila

67. Las actividades fueron las siguientes:

- a) Promoción de la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida;
- b) Presentación por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) de un curso en inglés sobre control integral del cáncer cervicouterino en su campus virtual este año, en el que participaron seis personas de Anguila;
- c) Apoyo a la ejecución de la campaña “Move Ya Body”, una iniciativa en pro de un estilo de vida saludable, basada en los resultados recientes de la encuesta STEPS¹¹, ideada para promover una mayor actividad física;
- d) Acuerdo de la OPS con la Universidad de Stanford para reproducir el Programa de Autogestión de Enfermedades Crónicas. En Anguila se celebraron tres talleres comunitarios dirigidos a personas con enfermedades crónicas;

¹¹ El enfoque STEPwise de vigilancia de la OMS consiste en un método simple y estandarizado para reunir, analizar y distribuir información en los Estados miembros de la OMS. Se puede consultar en <https://www.who.int/ncds/surveillance/steps/es/>.

- e) Introducción en Anguila del Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental, empezando por el módulo sobre la depresión, y examen de la política y plan de salud mental;
- f) Participación en la Formación de Formadores de la Región del Caribe sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en la Gestión de Desastres;
- g) Prestación de asistencia técnica y apoyo para la celebración de consultas con dos partes interesadas durante el proceso de elaboración del Marco Nacional de Vigilancia y Evaluación de las Políticas de Salud Sexual y Reproductiva 2018-2023 para Anguila;
- h) Fortalecimiento de la gobernanza, la organización y la gestión del sistema sanitario para lograr la salud universal;
- i) Celebración de un curso práctico de desarrollo de la capacidad sobre el método de indicadores de carga de trabajo para la estimación del personal necesario en Anguila;
- j) Prestación de apoyo a Anguila para la redacción de legislación sobre financiación nacional de la atención de la salud;
- k) Creación de entornos seguros, sanos y resilientes que respondan a las amenazas y emergencias que tienen consecuencias para la salud pública;
- l) Capacitación en análisis de la calidad del agua.

Bermudas

68. Las actividades relativas a las enfermedades transmisibles fueron las siguientes:
- a) Adquisición de antirretrovirales a través del Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud;
 - b) Apoyo a la finalización y presentación del plan de acción nacional sobre resistencia a los antimicrobianos;
 - c) Capacitación en materia de inocuidad alimentaria a los manipuladores de alimentos y a los oficiales de medio ambiente;
 - d) Evaluación de la cadena de refrigeración y formación sobre la misma;
 - e) Formación sobre la aplicación de programas informáticos para la gestión de existencias de suministros de vacunación;
 - f) Asistencia para documentar y verificar la sostenibilidad de la eliminación del sarampión y la rubeola y del síndrome de rubeola congénita;
 - g) Apoyo continuo a la adquisición de vacunas y suministros por medio del Fondo Rotatorio de la OPS para la Compra de Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización;
 - h) Apoyo a la preparación y presentación del formulario conjunto para la notificación sobre inmunización de la OMS y el UNICEF;
 - i) Celebración de la Semana de la Vacunación, centrada en la mejora de la cobertura inmunitaria sensibilizando a la población acerca de la vacunación de barrido para las segundas dosis de la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubeola y la vacuna contra el virus del papiloma humano;
 - j) Capacitación de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional para personal de laboratorio;
 - k) Capacitación sobre la vigilancia de la legionelosis;

l) Capacitación sobre medidas preventivas y respuestas a los brotes de infecciones relacionadas con la atención sanitaria en neonatología.

69. Las actividades relativas a las enfermedades no transmisibles fueron las siguientes:

a) Establecimiento de un registro de cáncer y elaboración de un registro de casos de diabetes mellitus;

b) Seguimiento del apoyo a la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco;

c) Prestación de cooperación técnica y apoyo en relación con la aplicación de la iniciativa de hospitales amigos de los niños en el King Edward VII Memorial Hospital; elaboración de una política de alimentación de los niños menores de 1 año y los niños de corta edad y una política nacional de nutrición.

70. Las actividades relativas a los sistemas y servicios de salud fueron las siguientes:

a) Evaluaciones del punto de entrada;

b) Elaboración de un plan de gestión de eventos para el sector de la salud.

71. Las actividades relativas a la creación de entornos seguros y resilientes para responder a las amenazas y emergencias que tengan consecuencias para la salud pública fueron el apoyo a la capacitación para la certificación y la recertificación anual de la preparación para responder a emergencias y desastres para la gestión de incidentes que producen un gran número de víctimas y los proveedores de sistemas de mando en caso de incidentes.

Islas Vírgenes Británicas

72. Las actividades fueron las siguientes:

a) Promoción de la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida;

b) Apoyo a la elaboración de una propuesta de las Islas Vírgenes Británicas y el Banco de Desarrollo del Caribe sobre el fortalecimiento del apoyo psicosocial y a la salud mental en la gestión de desastres;

c) Fortalecimiento de la gobernanza, la organización y la gestión del sistema sanitario para lograr la salud universal;

d) Realización de un curso práctico de desarrollo de la capacidad sobre el método de indicadores de carga de trabajo para la estimación del personal necesario;

e) Realización de un curso práctico sobre el acceso universal a la atención de la salud y la cobertura sanitaria universal y elaboración de una hoja de ruta y un plan de acción;

f) Evaluación del sistema nacional de información sanitaria utilizando el nuevo modelo de madurez y elaboración de una estrategia de ciberseguridad y gestión de los conocimientos.

Islas Caimán

73. Las actividades relativas a las enfermedades transmisibles fueron las siguientes:

a) Elaboración de un plan de acción nacional para la resistencia a los antimicrobianos;

b) Apoyo continuo a la adquisición de vacunas y suministros por medio del Fondo Rotatorio de la OPS para la Compra de Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización;

c) Apoyo a la preparación y presentación del formulario conjunto para la notificación sobre inmunización de la OMS y el UNICEF;

d) Celebración de la Semana de Vacunación, centrada en mejorar la cobertura inmunitaria de las segundas dosis de la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubeola, mediante la educación pública y la vacunación de barrido de los niños menores de 7 años;

e) Apoyo continuo a la recertificación de la validación del logro de la eliminación de la transmisión maternoinfantil;

f) Participación en la junta para la erradicación del *Aedes aegypti* de la Dependencia de Investigación y Control de Mosquitos;

g) Aplicación del sistema FluNet de la OPS para mejorar la vigilancia de enfermedades similares a la gripe;

h) Formación sobre el envío de muestras con riesgo de infección;

i) Capacitación sobre la vigilancia de la legionelosis;

j) Capacitación sobre medidas preventivas y respuestas a los brotes de infecciones relacionadas con la atención sanitaria en neonatología.

74. Las actividades relativas a las enfermedades no transmisibles fueron las siguientes:

a) Creación de un registro de diálisis;

b) Elaboración de directrices sobre la gestión de determinadas enfermedades no transmisibles;

c) Capacitación del personal sanitario en prestación de servicios adecuados a las víctimas de la violencia sexual e infligida por la pareja;

d) Apoyo a la asistencia del personal a las conferencias más importantes sobre control del tabaco;

e) Respaldo a un programa de abandono del tabaco;

f) Capacitación del personal en primeros auxilios psicológicos en 2018;

g) Prestación de apoyo a la planificación de un centro residencial para pacientes que necesitan atención prolongada.

75. Las actividades relativas a los sistemas y servicios de salud fueron las siguientes:

a) Capacitación del personal sanitario pertinente en el uso de biopsias de mama guiadas por ultrasonido;

b) Impartición de capacitación sobre enfoques integrados para la evaluación, selección, incorporación y uso racional de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias;

c) Capacitación en la Clasificación Internacional de Enfermedades.

76. Las actividades relacionadas con la creación de entornos seguros y resilientes que respondan a las amenazas y emergencias que tienen consecuencias para la salud pública fueron:

a) Celebración de un simposio sobre salud centrado en el cambio climático y la salud;

b) Realización de un curso para proveedores de servicios de gestión de incidentes con gran número de víctimas en el que intervinieron 35 empleados de servicios de emergencia.

Montserrat

77. Las actividades fueron las siguientes:

- a) Promoción de la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida;
- b) Presentación por la OPS de un curso en inglés sobre control integral del cáncer cervicouterino en su campus virtual este año, en el que participaron dos personas de Montserrat;
- c) Continuación en 2018 de la ejecución de un programa de prevención del suicidio que se había iniciado durante el bienio 2016-2017 en Montserrat, en el que se desarrolla la capacidad de todas las partes interesadas clave, y elaboración de un plan de vigilancia y evaluación;
- d) Realización de un curso práctico sobre salud sexual y reproductiva con alumnos que han abandonado sus estudios en los años intermedios de la enseñanza secundaria;
- e) Fortalecimiento de la gobernanza, la organización y la gestión del sistema sanitario para lograr la salud universal;
- f) Evaluación de las instalaciones de atención primaria y terciaria de la salud en Montserrat, que dio lugar a recomendaciones para mejorar su estructura, organización y funcionamiento;
- g) Creación de entornos seguros, sanos y resilientes que respondan a las amenazas y emergencias que tienen consecuencias para la salud pública;
- h) Formación sobre la vigilancia de la calidad del aire en espacios cerrados.

Islas Turcas y Caicos

78. Las actividades relativas a las enfermedades transmisibles fueron las siguientes:

- a) Apoyo a la adquisición de vacunas a través del Fondo Rotatorio de la OPS para la Compra de Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización;
- b) Apoyo a la participación del Territorio en la reunión regional del Programa Ampliado de Inmunización, que se centró en cuestiones programáticas, operacionales y de vigilancia, entre ellas las medidas de mitigación para responder a las amenazas de brotes.

Región del Pacífico Occidental

79. En 2018, el apoyo técnico principal a los Territorios No Autónomos se prestó por conducto de la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental, la Oficina del Representante de la OMS para el Pacífico Meridional y la oficina en Samoa.

Samoa Americana

80. La OMS ayudó a Samoa Americana a administrar una campaña de eliminación de la filariasis linfática. Se facilitó la administración masiva de medicamentos mediante una campaña similar que se había llevado a cabo en Samoa, lo que hizo que la lucha contra la enfermedad fuera más eficaz (se producen contactos diarios debido a los desplazamientos entre el Territorio y Samoa). Si bien la filariasis linfática, por su propia naturaleza, no puede propagarse rápidamente de un lugar a otro, sus repercusiones humanas y económicas son considerables. Está prevista otra ronda de administración masiva de medicamentos en 2019, a la que seguirán varios estudios para confirmar que se ha eliminado la enfermedad.

81. La OMS también brindó apoyo al diálogo bilateral entre Samoa Americana y Samoa, que se centró en la seguridad sanitaria y la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.

Nueva Caledonia

82. Las actividades fueron las siguientes:

a) Participación de Nueva Caledonia en la Reunión del Pacífico sobre la Gestión del Riesgo de Emergencias Sanitarias, celebrada en Fiji en septiembre de 2018 y facilitada por la OMS;

b) Emisión periódica por Nueva Caledonia de datos de vigilancia sindrómica enviados por correo electrónico a la OMS como parte del Sistema de Vigilancia Sindrómica del Pacífico y la contribución de los informes al Marco de Vigilancia para unas Islas Saludables;

c) Prestación de asistencia técnica de la OMS para el tratamiento de la lepra.

Tokelau

83. Las actividades fueron las siguientes:

a) Prestación de asistencia de la OMS a Tokelau en el examen de su actual plan estratégico, que ha servido de base para elaborar el próximo plan, de conformidad con el concepto de Islas Saludables, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la cobertura sanitaria universal;

b) Continuación de las actividades de Tokelau resultantes de una cumbre multisectorial de alto nivel sobre la salud centrada en la lucha contra las enfermedades no transmisibles, en particular en las estrategias para reducir la exposición a alimentos y bebidas no alcohólicas no saludables y su consumo, incluida la reducción de la cantidad de sodio en los alimentos;

c) Elaboración de directrices y protocolos de tratamiento, revisados en toda la gama de cuidados, para el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, las infecciones de transmisión sexual y el VIH, la tuberculosis y las enfermedades emergentes;

d) Promoción de un marco para la gestión de la cadena de suministro de productos farmacéuticos a fin de garantizar la disponibilidad y la accesibilidad de los medicamentos esenciales, a la luz de los problemas geográficos;

e) Aplicación de la política de control del tabaco conocida como “Tokelau libre de tabaco para 2020”, mediante el desarrollo de la capacidad para el control del tabaco, la aplicación de la ley, la promoción de la educación sanitaria y la sensibilización de los profesionales de la salud, las comunidades, los funcionarios de fronteras y las personas que participan en el comercio.